

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
EN LA COMISION ESTATAL DE ELECCIONES  
San Juan, Puerto Rico

1980 APR 24 PM 12: 25

EN EL ASUNTO DE: : SOBRE: DIVISION DE RADICACIONES  
Arturo Morales Carrión :  
Candidato Comisionado : VALIDACION PETICIONES DE  
Residente : PRIMARIAS  
PPD :  
.....

CERTIFICACION Y MOCION

AL SEÑOR ADMINISTRADOR:

Comparece el Comisionado Electoral del Partido Popular Democrático y muy respetuosamente expone, certifica y solicita:

1. Que el Comisionado Electoral del Partido Popular Democrático es el encargado de certificar los resultados de la Unidad de Validaciones de peticiones de primarias de dicho Partido según lo dispone el Reglamento para las Primarias de 1980.

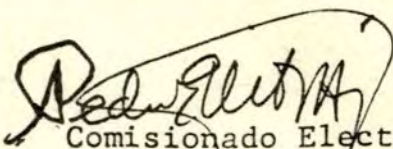
2. Que Arturo Morales Carrión radicó su candidatura como aspirante al cargo público electivo de Comisionado Residente el día 10 de marzo de 1980

3. Que el anteriormente nombrado aspirante ha cumplido con el requisito de peticiones de primarias requerido por el Reglamento aplicable, según lo requiere también la Ley Electoral de Puerto Rico.

4. Que a tenor con el procedimiento establecido por esta Honorable Comisión, procedo a certificar que el aspirante de referencia ha cumplido con los requisitos de peticiones de primarias y lo cualifican como candidato en las primarias de 1980.

POR TODO LO CUAL se solicita muy respetuosamente del señor Administrador que proceda a expedir la correspondiente certificación de conformidad con la Regla 14 del Reglamento para las Primarias de 1980 en favor del antes mencionado aspirante.

En San Juan, Puerto Rico, a 21 de abril de 1980.

  
Comisionado Electoral  
Partido Popular Democrático

1980 APR 24 PM 12: 20  
DIVISION DE RADICACIONES

**Candidato Comisionado Residente**

**Arturo Morales Carrion**

**Trabajadas- 11367**

**Validadas- 11025**

**Rechazadas- 342**

**Requeridas- 10000**